

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:

DEVOLUCIONES GRATUITAS EN LAS COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL PORTAL 44CALLES.COM

Las condiciones de esta promoción podrán aplicarse a las compras realizadas hasta el día 15/02/2021 incluido.

¿Cuáles son los plazos de devolución de un producto?

Para realizar cambios y devoluciones de pedidos realizados a través de nuestra web puedes tramitarlos desde tu propia cuenta. Para consultar cualquier otra duda puedes ponerte en contacto con el establecimiento donde has comprado el producto y en última instancia con 44calles.com en el correo: acht@centroteruel.com

Los plazos de devolución empezarán a contar desde la entrega del pedido. **El plazo de 15 días desde la recepción del mismo.**

El producto debe estar sin utilizar, sin montar y en perfectas condiciones. Incluyendo accesorios, documentación y embalaje original. De no ser así el comercio podrá desestimar la devolución. Conforme a las excepciones al Derecho de Desistimiento reguladas en el RDL 1/2007, no se admitirá la devolución de aquellos productos configurados a medida (personalizados).

Solo serás responsable de la disminución de valor de los bienes resultante de una manipulación distinta a la necesaria para establecer la naturaleza, las características y el funcionamiento de los bienes. Esto se aplicará también a artículos como teléfonos móviles, tablets, ordenadores, etc.

Aparatos en los que te hayas registrado, activado las prestaciones de seguridad, geolocalización o patrones, pues la inicialización de estos dispositivos requiere el registro previo y voluntario de tus datos personales, los cuales quedan almacenados en la memoria del terminal.

Una vez recibida la mercancía, y previa comprobación del estado de la misma, se procederá al reintegro de su importe y gastos de envío, conforme a la modalidad de pago realizada por el cliente, en un plazo no superior a 30 días naturales desde la recepción de la mercancía devuelta.

¿Puedo devolver un producto?

La mayoría de productos comprados en 44calles.com se pueden devolver, siempre y cuando conserven el embalaje original y estén en perfectas condiciones. Incluyendo accesorios, documentación y embalaje original, en caso contrario no serán admitidos o en caso de hacerlo sufrirán una devaluación. Hay algunas excepciones y plazos determinados para poder efectuar la devolución.

Conforme a las excepciones al Derecho de Desistimiento reguladas en el RDL 1/2007, no se admitirá la devolución de aquellos productos configurados a medida (personalizados). Solo serás responsable de la disminución de valor de los bienes resultante de una manipulación distinta a la necesaria para establecer la naturaleza, las características y el funcionamiento de los bienes.

Esto se aplicará también a artículos como teléfonos móviles, tablets, ordenadores, etc..., aparatos en los que te hayas registrado, activado las prestaciones de seguridad, geolocalización o patrones, pues la inicialización de estos dispositivos requiere el registro previo y voluntario de tus datos personales, los cuales quedan almacenados en la memoria del terminal.

Una vez recibida la mercancía al mismo comercio donde la has comprado, y previa comprobación del estado de la misma, se procederá al reintegro de su importe y gastos de envío, conforme a la modalidad de pago realizada por el cliente, en un plazo no superior a 30 días naturales desde la recepción de la mercancía devuelta. El coste directo de la devolución del bien o servicio, será asumido por el cliente según se recoge en la LGCU.

¿Qué productos no se pueden devolver?

Casi todos los productos se pueden devolver o cambiar mientras estén sin utilizar y en perfectas condiciones, incluyendo accesorios, documentación y embalaje original. Aunque existen excepciones al derecho de desistimiento. La devolución no será aplicable a:

- La prestación de servicios, una vez que el servicio haya sido completamente ejecutado, cuando la ejecución haya comenzado, con previo consentimiento expreso del consumidor y usuario y con el reconocimiento por su parte de que es consciente de que, una vez que el contrato haya sido completamente ejecutado por el empresario, habrá perdido su derecho de desistimiento.
- El suministro de bienes o la prestación de servicios cuyo precio dependa de fluctuaciones del mercado financiero que el empresario no pueda controlar y que puedan producirse durante el periodo de desistimiento.
- El suministro de bienes confeccionados conforme a las especificaciones del consumidor y usuario o claramente personalizados (por ejemplo: muebles, ropa a medida, ropas customizadas tales como camisetas deportivas con nombre personal).
- El suministro de bienes que puedan deteriorarse o caducar con rapidez (por ejemplo: alimentos, flores, cestas de fruta...).
- El suministro de bienes precintados que no sean aptos para ser devueltos por razones de protección de la salud o de higiene y que hayan sido desprecintados tras la entrega (por ejemplo: pendientes, todos los artículos de belleza, artículos de tocador, cosméticos, aseo personal, nórdicos, colchones, almohadas, fundas protectoras, toppers, accesorios para el cabello, ropa interior, medias y pantis, mascarillas higiénicas y todos aquellos productos de uso corporal).
- El suministro de bienes que después de su entrega y teniendo en cuenta su naturaleza se hayan mezclado de forma indisoluble con otros bienes.
- El suministro de bebidas alcohólicas cuyo precio haya sido acordado en el momento de celebrar el contrato de venta y que no puedan ser entregadas antes de 30 días, y cuyo valor real dependa de fluctuaciones del mercado que el empresario no pueda controlar.
- Los contratos en los que el consumidor y usuario haya solicitado específicamente al empresario que le visite para efectuar operaciones de reparación o mantenimiento urgente; si, en esa visita, el empresario presta servicios adicionales a los solicitados específicamente por el consumidor o suministra bienes distintos de las piezas de recambio utilizadas necesariamente para efectuar las operaciones de mantenimiento o reparación, el derecho de desistimiento debe aplicarse a dichos servicios o bienes adicionales.
- El suministro de grabaciones sonoras, vídeos, videojuegos y programas informáticos precintados facilitados en cualquier soporte físico (CD, Vinilo, DVD, Blu-ray, etc.), que hayan sido desprecintados por el consumidor y usuario después de la entrega.

- El suministro de contenido digital que no se preste en un soporte material.
- No se admitirán devoluciones de los medicamentos veterinarios una vez hayan sido dispensados y entregados al comprador, salvo de aquéllos que hayan sido suministrados por error, no se correspondan con el pedido, hayan sido dañados durante el transporte, exista sobre ellos una alerta por defectos de calidad o por razones de farmacovigilancia veterinaria, o cuando sea precisa la retirada de los mismos de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1246/2008, de 18 de julio.